



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

SAN LUIS, 03 DIC 2021

VISTO:

El EXP-USL: 8488/2021: ÁREA ÚNICA DE MATEMÁTICA. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA. Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter SUPLENTE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la RD-3-857/21 se designa a la Prof. Laura Inés ABDALA a partir del 9/11/2021 en el cargo de Auxiliar de Primera Categoría, dedicación Simple, carácter Suplente.

Que la Prof. Laura Inés ABDALA renuncia a dicha designación a partir del 9/11/2021.

Que al aceptarse la renuncia de la Prof. Laura Inés ABDALA a partir del 9/11/2021, corresponde designar al Prof. Nicolás Antonio CAMPANELLA quien continúa en el orden de mérito.

Que la Sra. Decana de la Facultad, *ad referendum* del Consejo Directivo, designa al Prof. Nicolás Antonio CAMPANELLA en el cargo motivo del presente llamado.

Que la vacancia es generada por la licencia del Lic. Pablo Javier GARCÍA ALVAREZ.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia y disponibilidad de la vacante correspondiente.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y
NATURALES AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la Renuncia a partir del 9 de noviembre de 2021 a la Prof. Laura Inés ABDALA (DNI N° 27376207) en UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter SUPLENTE, con funciones en el Departamento de Matemática de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Designar al Prof. Nicolás Antonio CAMPANELLA (DNI N° 29844471), en UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter SUPLENTE, con funciones en el ÁREA ÚNICA DE MATEMÁTICA del DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA de esta Facultad, desde el 11 de febrero de 2022 y/o hasta el reintegro del Lic. Pablo Javier GARCÍA ALVAREZ y no mas allá del 10 de febrero de 2023.

Corresponde a Resolución D N° 915 21



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

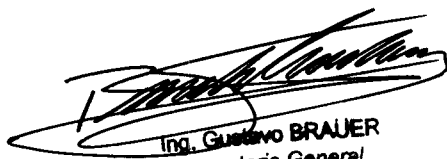
"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

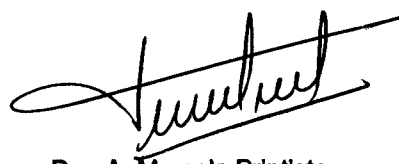
ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la designación precedente, deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

FINALIDAD	3- SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4- EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	731- EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INCISO	1- GASTO EN PERSONAL
PARTIDA	11- GASTO PERMANENTE
APARTADO	08- FACULTAD DE CS. FCO. MAT. Y NAT.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN D Nº **915 21**
MEB


Ing. Gustavo BRAUER
Secretario General
FCFMyN - UNSL


Dra. A. Marcela Printista
Decana
FCFMyN - UNSL